

Alcalde Juan Galdames debió suspender sesión del concejo municipal al no tener quorum

Enero 2, 2024



Cuando se trataba importante punto de la tabla preparada para la ocasión, concejales Juan Castillo, Carlos Montenegro y Miguel Tamaya, hicieron abandono de la sala.

VIDEO/RINCONADA.- El primer traspié del año se vivió este martes 2 de enero al interior del Concejo Municipal de Rinconada, luego que el alcalde Juan Galdames, debió suspender la primera sesión del 2024 del citado Cuerpo Colegiado, tras que en forma sorpresiva, los concejales Juan Castillo, Carlos Montenegro y Miguel Tamaya, se pararan de la mesa e hicieran abandono de la sala dejando sin quorum la reunión.

La situación que llamó la atención de quienes seguían la transmisión del Concejo por Facebook Live, se produjo en los instantes que se trataba la votación y acuerdo para facultar al alcalde Juan Carmona para cancelar a una empresa contratista, los trabajos de emergencia que se ejecutaron en el sector Las Núñez, y hacía uso de la palabra el concejal Juan Urbina, fue allí cuando el propio edil al percatarse de lo que estaba ocurriendo le pidió formalmente al jefe comunal suspender el concejo tal y como lo estipula la Ley.

La situación fue calificada como muy lamentable por el jefe

comunal, ya que si bien al interior del Concejo Municipal hay puntos de vista diferentes, él esperaba que este 2024 se trabajara con mayor armonía y pensando en el bienestar de la comunidad que es lo que realmente interesa y no en dividendos políticos al ser un año de elecciones.

El alcalde Juan Galdames, agregó que tras este lamentable hecho esperaba que habitantes de Rinconada saquen sus propias conclusiones y pidan explicaciones a quienes en forma inesperada hacen abandono de la sala y dejan sin poder tratar temas tan importantes como la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas sociales.

Autoridades destacaron impecable Cuenta Pública Comunal, rendida por alcalde de Rinconada Juan Galdames Carmona.

Enero 2, 2024



VIDEO/RINCONADA: Como un aparte de una gran gestión, extensa y clara Cuenta Pública fue catalogada por distintas autoridades que concurrieron a presenciar la Cuenta Pública Comunal del

alcalde de la comuna de Rinconada Juan Galdames Carmona.

A través de una novedosa cuenta audiovisual se realizó un recorrido por todos los Departamentos Municipales que componen la Corporación Municipal rinconadina, incluyendo a los servicios traspasados de Educación y Salud.

Entre lo más destacado de la Cuenta Pública a la comunidad figuran varios proyectos en ejecución y un amplio portafolio de proyectos e ingenierías.

PALABRAS DE LAS AUTORIDADES PRESENTES:

– Consejera Regional, Edith Quiroz: “estoy encantada de participar en Rinconada y con los vecinos, con el alcalde, con el concejo municipal, con quienes hemos hecho un trabajo muy cercano y que hoy se ha visto reflejado en esta magnífica Cuenta Pública que ha presentado el alcalde Galdames, donde en el corto plazo como son estos ocho a nueve meses se han visto muchos proyectos avanzando”. Indicó la autoridad.

– Consejera Regional, María Victoria Rodríguez: “la verdad, contenta por el avance que ha tenido la comuna de Rinconada, son proyectos importantes que como consejera regional hemos podido aportar, muchos de ellos tienen prioridad por ejemplo proyectos relacionados con el agua, alcantarillado, saneamiento básico. Hace algunos días también aportamos en aprobar un proyecto emblemático para la comuna como es el alcantarillado de Casuto. Ya tenemos en cartera un montón de proyectos que ha logrado la municipalidad tenerlos RS (Recomendación Satisfactoria) en el Gobierno Regional y eso significa que hay muchas posibilidades que la comuna siga contando con financiamiento para sus iniciativas”. Destacó.

– Concejal de Rinconada, Miguel Tamaya: “es significativo lo que se está haciendo en Rinconada, yo creo que todos los proyectos y beneficios que sean para el bien de la comuna, bienvenido sean. Hoy el alcalde ha mostrado en una gran cartera de proyectos, otros que se espera se concreten,

nosotros como concejales nada más esperamos que éstos se cumplan todas estas metas ya que el único beneficiado son los propios residentes de ésta comuna de Rinconada”. Señaló el concejal Miguel Tamaya.

– Senadora, Isabel Allende: “desde luego muy contenta de volver una vez más a Rinconada, la verdad es que siempre es bueno escuchar una cuenta y en ese sentido es la forma en que uno se entera de todos los proyectos acabados, los por venir, las miradas, las prioridades, y me alegro mucho cuando uno ve los avances, las posibilidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos me parece muy notable y cuando uno escucha esta extensa Cuenta Pública, se da cuenta que se está avanzando en muchos proyectos como vivienda, ese gran parque, rescatar esta casona para cultura, nos da más que mucho gusto”. Señaló.

– Diputado, Nelson Venegas: “es muy importante apoyar las gestiones que desarrollan los alcaldes junto con los concejales, sobre todo enterarse de los grandes problemas y desafíos que tienen las comunas. Es un deber de los diputados y diputadas de participar de las Cuentas Públicas, ya que es la posibilidad de pedir colaboración a los parlamentarios”. Señaló el diputado Nelson Venegas.

– Concejal, Wilson López: “es mi primera Cuenta Pública de la cual participo, pasamos por todos los departamentos y darle la tranquilidad a los vecinos que se está trabajando con un buen equipo. Para eso estamos, para representar a los vecinos y vecinas de la mejor manera en un concejo, aportando con todas las inquietudes y que todo eso se vea plasmado en esta Cuenta Pública me deja muy contento”. Señaló el edil.

– Alcalde, Juan Galdames Carmona: “en primer lugar pedir disculpas a todos los vecinos, aún tenemos restricciones por pandemia, por eso quisimos hacer algo audiovisual, algo remoto que la comunidad pudo seguir a través de las redes sociales, espero les haya gustado el material audiovisual, algo

entretenido, pero muy gráfico de lo que estamos haciendo. Estamos muy contentos porque se nos han dado algunas cosas mejor de lo que esperábamos, hemos trabajado muy duro en estos seis o siete meses pensando en lograr cosas y lo hicimos. Hemos logrado cumplir en un corto plazo gran parte del programa que ofrecimos en campaña. Tenemos muchas otras metas y queremos cumplirlas". Finalizó comentando el alcalde de Rinconada, Juan Galdames Carmona.

Cuenta pública:

Comentarios de las autoridades asistentes:

Concejo Municipal de Rinconada aprueba la compra de terrenos para un parque y viviendas sociales

Enero 2, 2024



VIDEO/RINCONADA: Después de meses de gestiones que comenzaron en agosto del año pasado, finalmente la municipalidad de

Rinconada concretó la aprobación final del concejo municipal para la adquisición de dos terrenos, uno será destinado para un gran parque comunal de cerca de 80 hectáreas y el segundo terreno será destinado para viviendas sociales. El anuncio lo efectuó el propio alcalde Juan Galdames Carmona, una vez terminada la sesión de concejo municipal de este miércoles.

“con mucha satisfacción puedo anunciar la aprobación hoy en concejo municipal de dos grande proyectos. En primer lugar, la compra de un terreno para un gran Parque Comunal de casi 80 hectáreas, y la compra de un terreno de 3.9 hectáreas destinadas para casi 280 viviendas sociales. Mi profundo agradecimiento a los concejales que apoyan este tipo de iniciativas que van en directo beneficio de la comunidad. En cuanto a las viviendas esperamos poder llegar casi a las 400 viviendas postuladas con terrenos listos ojalá este año”. Señaló el alcalde de Rinconada Juan Galdames Carmona.

VER TERRENOS DONDE SE EMPLAZARÁ EL FUTURO PARQUE COMUNAL TEMÁTICO DE RINCONADA. EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2021 SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS EN DICHO LUGAR, QUE FUE FACILITADO DE MANERA GRATUITA. CIENTOS DE FAMILIAS PUDIERON CONOCER Y DISFRUTAR DEL LUGAR.

VOTACIÓN PARA EL TERRENO DEL PARQUE COMUNAL:

Concejal Wilson López Díaz / APRUEBA

Concejal Juan Urbina Torrales / APRUEBA

Concejal Miguel Escobar González / APRUEBA

Concejal Miguel Tamaya Arenas / SE ABSTIENE

Concejal Juan Castillo Valle / RECHAZA

Concejal Carlos Montenegro Urbina / RECHAZA

Alcalde Juan Galdames Carmona / APRUEBA

VOTACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA VIVIENDAS SOCIALES:

Concejal Wilson López Díaz / APRUEBA

Concejal Juan Urbina Torrales / APRUEBA

Concejal Miguel Escobar González / APRUEBA

Concejal Miguel Tamaya Arenas / SE ABSTIENE

Concejal Juan Castillo Valle / SE ABSTIENE

Concejal Carlos Montenegro Urbina / RECHAZA

Alcalde Juan Galdames Carmona / APRUEBA

Alcalde Juan Galdames, se refiere a juicio de cuentas que ordena la restitución de 300 millones.

Enero 2, 2024



Contraloría ordena la restitución de casi 300 millones de pesos, ex alcalde de Rinconada Pedro Caballería Díaz, tendrá que responder de manera civil por Malversación de Fondos Públicos.

– Municipalidad de Rinconada, ahora bajo la administración del alcalde Juan Galdames Carmona, prepara junto a un staff de abogados, los cursos legales correspondientes ante el grave daño efectuado a las arcas municipales.

– Paralelamente se incluirá en las querellas pertinentes a los concejales Juan Castillo Valle y Miguel Tamaya Arenas, por su responsabilidad en efectuar una nula fiscalización, a estos, y otros hechos denunciados por el concejo municipal de la época.

RINCONADA.- Como es de conocimiento público entre los años 2018 y 2019 la Contraloría General de la República, efectuó una severa auditoría a las platas de la Ley de Casinos de Juegos, esto dentro de sus planes de fiscalización y dado los recursos que por la Ley 19.995 que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, que percibe la municipalidad por concepto del 10 por ciento de utilidades que van de manera directa al municipio de Rinconada, por estar uno de los casinos insertos en la comuna, CASINO RINCONADA, en su nombre de fantasía, Enjoy Santiago.

En aquellos años, sin pandemia y con una economía pujante que vivía el país, la industria del juego aportaba a la municipalidad de Rinconada anualmente casi \$3.500.000.000 millones de pesos (Según lo proyectado por la propia municipalidad de Rinconada en su presupuesto anual de aquellos años).

Con tal colosal flujo de dinero, y bajo la administración del ex alcalde Pedro Caballería Díaz, (Demócrata Cristiano), la municipalidad efectuó desembolsos de todo tipo, entre estos; gastos en whisky vino, bebidas energéticas, platas sin cuadrar, regalos publicitarios pro imagen del alcalde, millonarios cócteles, viajes, contratos y pagos sin la aprobación del concejo, etc. una verdadera chequera abierta para gastos provenientes de la Ley de Casino 19.995 en cosas que se justificaban como obras de desarrollo social como lo indica la ley, evidentemente los gastos estuvieron muy alejados de esto. A tal fue el punto que tras conocerse los hechos, el ex alcalde Pedro Caballería Díaz, se paseó por varios canales de televisión, mañanas enteras en matinales de tv, tratando de explicar lo inexplicable. Incluso el propio concejal Juan Castillo Valle, férreo defensor del alcalde Caballería, también hacía lo suyo, sin presentar ningún cuestionamiento mayor a la malversación de fondos públicos por cientos de millones de pesos, y que era noticia nacional en aquel tiempo.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La extensa auditoría partió el 1 de enero al 31 de diciembre 2018. Cuyo informe final fue entregado a la Corporación Municipal en diciembre 2019. Si bien el ex alcalde Pedro Caballería Díaz, tuvo todos los plazos legales para tratar de justificar sus acciones, finalmente, éstos no convencieron a la Contraloría por lo que abrió un juicio de cuentas que ya notificó a doce funcionarios, incluyendo al ex alcalde Caballería, quienes tendrán que devolver a las arcas públicas la suma \$289.327.928.- De los doce funcionarios involucrados, figura como principales, hoy deudores del Estado, al círculo más cerrado y de confianza del ex alcalde decé. Lamentablemente desde la Asociación de Funcionarios Municipales, indican que muchos de los funcionarios, no tomaron decisiones ni mucho menos participaron de ellas, pero sin tener arte ni parte, les rebota responsabilidad

administrativa, por lo que señalan como una verdadera injusticia que hoy deban devolver dineros, por malas decisiones tomadas por el ex alcalde Pedro Caballería Díaz, y su círculo de confianza, indican.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES CULPAN AL EX ASESOR LEGAL MUNICIPAL Y AL EX ALCALDE

“Muchos de los reembolsos que hoy pide la Contraloría, podrían haber quedado fuera de este juicio de cuentas, y con ello, liberando de toda responsabilidad a gran parte de los doce funcionarios involucrados. Ya que las principales decisiones, el ex alcalde las tomaba con su círculo cerrado, y nosotros no teníamos voz ni voto. En segundo lugar, uno de los principales responsables, junto con el ex alcalde Pedro Caballería, y de que no se justificaran estos gastos dejando a la deriva a los funcionarios, es el ex asesor legal del municipio rinconadino, Enzo Botto Muñoz. Ya que no presentó esfuerzo alguno, en justificar de buena manera los requerimientos de la auditoría, pese a insistencia de los funcionarios que así lo solicitábamos”. Indican desde la Asociación de Funcionarios Municipales.

PRESUNTA RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN DE LOS CONCEJALES JUAN CASTILLO VALLE Y MIGUEL TAMAYA ARENAS.



Desde el Departamento Jurídico Municipal de Rinconada, confirman la preparación de querellas dirigidas a los ediles. “es efectivo que dado los acontecimientos en cuanto a los informes de Contraloría, juicios de cuentas y otros procesos, es que como municipalidad estamos preparando diversas querellas, en principio contra el ex alcalde de la comuna Don Pedro Caballería Díaz, esto por los procesos, y millonarios montos malversados, sabemos que también enfrenta una querella por fraude al fisco, interpuesto por una funcionaria municipal y que es representada por el abogado José Villagrán Reyes. Independiente de eso, como municipalidad tenemos el deber y la obligación de sumarnos a presentar también diversos recursos legales. Paralelamente creemos que se ha actuado por omisión en su calidad fiscalizadora, y por un notable abandono de deberes, por parte de los concejales Juan Castillo Valle y Miguel Tamaya Arenas, como concejales de la época, en que se suscitaron los hechos, donde no cumplieron su labor fiscalizadora, y muy por el contrario presentaron una figura facilitadora a juicio nuestro de los hechos que hoy está sancionando la justicia. Estas querellas irían al Consejo de Defensa del Estado junto a la justicia ordinaria, para el ex alcalde Caballería. Como para los concejales citados de igual manera, a lo que sumaremos para ellos, por estar en ejercicio de labores, una querella de remoción al Tribunal Electoral Regional”. Señaló Lautaro Silva Saa, asesor legal de la Municipalidad de Rinconada.

PROYECTOS POSTERGADO POR LA AUSENCIA DE LOS CONCEJALES CUESTIONADOS A SESIÓN DE CONCEJO:



Para agravar la situación de los concejales cuestionados, una inédita situación ocurrió este martes 8 de febrero en la comuna de Rinconada. Por falta de concejales en sesión y al no haber el cuórum suficiente para la respectiva reunión, no se logró avanzar en compra de terrenos para viviendas sociales, compra de aires acondicionados para las escuelas municipales, se atrasa la compra de un terreno para el futuro parque comunal, se atrasa el funcionamiento de la nueva sucursal Bancoestado para la comuna, entre otras iniciativas que requerían presencia y voto de los ediles.

A la reunión extraordinaria N°1 que estaba prevista para este martes 8 de febrero, llegaron solo los concejales Juan Urbina, Wilson López y Miguel Escobar. Sin mayor justificación y anteriormente, según la secretaría comunal confirmando su participación presencial, incluso para los que tuvieran algún tipo de problema se les ofreció poder participar de la vía telemática, pese a todo se ausentaron los concejales, Miguel Tamaya, Carlos Montenegro y Juan Castillo.



Foto: Abogado José Villagrán Reyes

OPINIÓN LEGAL DEL EX FISCAL Y ABOGADO JOSÉ VILLAGRÁN REYES

“Lo vivido en Rinconada es de extrema gravedad, uno puede entender que el alcalde no sea de afinidad para algunos concejales, pero ausentarse en bloque, impidiendo que una sesión de concejo tan importante no se pueda llevar a efecto por falta de cuórum, comprometiendo su participación previamente, es un hecho vergonzoso. Un funcionario público tienen un deber, por el cual juran al momento de asumir, hay todo un código ética funcionario de por medio, ese código es

inquebrantable, al menos eso se supone para autoridades como concejales que son electos por voto popular. A la posible acusación para su destitución que pueda haber, está el juicio social de la comunidad, que ve éste tipo de actos de sus autoridades por el cual depositaron su confianza y voto como una verdadera traición, entendiendo del daño causado a la postergación de compra de terrenos para casas, atraso en la nueva sucursal del Bancoestado, el que llegue marzo y los alumnos ya no contarán con aire acondicionado en sus salas, entre otras iniciativas que quedaron pendientes, simplemente porque algunos concejales aparentemente se dieron un “gustito político”. Señaló el abogado José Villagrán Reyes.